

Acta número  
1793.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REÚNIDOS EN EL RÉCINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
  2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1787.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1788.
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1789.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1790.
  3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
  4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
  5. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EN EL TOCA CIVIL <sup>ELIMINADO</sup> CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
  6. ESCRITO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, QUE PRESENTA LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE HARO HARO, JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
  7. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, A FAVOR DE LA LICENCIADA NIDIA RODRÍGUEZ QUIROZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIA AUXILIAR DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LA SECCIÓN DE CIVIL, A PARTIR DEL ONCE DE ENERO DE DEL PRESENTE AÑO, POR UN PERIODO DE SEIS MESES.
  8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
  9. ASUNTOS GENERALES.
  10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
  2. SE APRUEBAN POR EL PLENO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1787.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1788.
    - ✓ ORDINARIA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1789.
    - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1790.
  3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INFORMÓ, MUY BUENAS TARDAS MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, NUEVAMENTE DENTRO DE LO RELEVANTE DE LA REPRESENTACIÓN DE USTEDES, SERÍA LA VISITA QUE REALICÉ AL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, EN DONDE TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONVIVIR CON LOS SEÑORES JUECES Y VISITAR LAS INSTALACIONES, IGUALMENTE EL DÍA SÁBADO TUVE UNA REUNIÓN, PEQUEÑO COMENTARIO DE SU PARTE, CON UN GRUPO DENOMINADO TIJUANA, EL CUAL SE CELEBRÓ EL DÍA SÁBADO Y EL DÍA DE HOY ACUDIMOS, ME ACOMPAÑARON LOS SEÑORES MAGISTRADOS AL 66 ANIVERSARIO DEL ESTADO EN EL CUAL LOS REPRESENTAMOS. ESO SERÍA LO RELEVANTE DENTRO DE LA REPRESENTACIÓN DE USTEDES.
  4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, INFORMÓ, BUENAS TARDAS, COMO ASUNTO RELEVANTE ME PERMITO INFORMAR QUE SE PRESENTÓ PARA SU ANÁLISIS LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA CON POSIBLE ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO SEXTO CIVIL, DONDE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

- YO ESTABA ADSCRITA ANTERIORMENTE, PARA UNA PUBLICACIÓN EL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ES EN LO QUE SE ESTÁ AHORITA PRESENTANDO, ES LO QUE CONSIDERO RELEVANTE PARA ESTE PLENO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, EN CUANTO A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN LA COMISIÓN NO HAY NADA RELEVANTE QUE INFORMAR A ESTE PLENO, SE TRATARON ASUNTOS GENERALES SOBRE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, ES CUANTO.
5. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO CUENTA CON LA EXCUSA RELATIVA AL TOCA CIVIL <sup>ELIMINADO</sup> DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, DENTRO DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN <sup>ELIMINADO</sup> LA EXCUSA LA PRESENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR HABER CONOCIDO COMO JUEZ LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA EXCUSA. ACTO SEGUIDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLATEÓ.
6. ESCRITO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, QUE PRESENTA LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE HARO HARO, JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO CUENTA CON EL ESCRITO DICHIENDO, LA LICENCIADA HARO DIRIGE UN ESCRITO AL PLENO, EN DONDE SOLICITA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 Y 121 DE LA LEY DE AMPARO, SOLICITA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO DE TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA QUE SE DETERMINÓ SU RATIFICACIÓN, TAMBIÉN SOLICITA COPIA CERTIFICADA DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA MISMA SESIÓN; ASÍ MISMO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LAS COPIAS CERTIFICADAS SERÁN OFRECIDAS POR SU PARTE COMO PRUEBAS EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 762/2017 DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, SU SOLICITUD FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY DE AMPARO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN MANIFESTARLA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, SI NOS PODÍAN INFORMAR CUAL ES EL ACTO RECLAMADO Y CONTRA QUIÉN ES EL AMPARO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPRESÓ, CON MUCHO GUSTO MAGISTRADO, SI GUSTA PIDA YO AL JURÍDICO UN RESUMEN DE LO QUE SE ESTA SOLICITANDO LA CIUDADANA JUEZ. CREO QUE ÉSTO SERÍA LO QUE YO AHORITA INFORMARÍA EN FORMA MUY CONCRETA, AMEN DE QUE LE AMPLIEMOS A USTED, ES RESPECTO A LA LLEGADA DEL TÉRMINO DE SU FUNCIÓN, ÉSTO OBEDECIENDO A LOS SETENTA AÑOS QUE TENDRÁ ELLA QUE CUMPLIR; LUEGO EN ENTONCES ELLA ESTÁ HACIENDO VALER ALGUNOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN RESPECTO A ESTA NORMATIVIDAD, RECORDEMOS QUE HAY NORMATIVIDADES FEDERALES QUE ATIENDEN A DIVERSA EDAD Y PUES LÓGICAMENTE LA ABOGADA ESTÁ HACIENDO VALER SU DERECHO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, ESTAMOS SEÑALADOS NOSOTROS COMO AUTORIDAD RESPONSABLE, DIGO, NADA TIENE QUE VER CON LA AUTORIZACIÓN DE LAS COPIAS, QUERRÍA YO SABER. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, DEBO DE ENTENDER QUE SÍ, SIN EMBARGO, CON MUCHO GUSTO SE LO CONFIRMO CON JURÍDICO. SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA REMISIÓN DE LAS COPIAS CONFORME EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE DE LA LEY DE AMPARO. *SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ.*
7. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, A FAVOR DE LA LICENCIADA NIDIA RODRÍGUEZ QUIROZ, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE POR EL PERIODO DE SEIS MESES COMO SECRETARÍA AUXILIAR DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LA SECCIÓN DE CIVIL, A PARTIR DEL ONCE DE ENERO DE DEL PRESENTE AÑO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO CUENTA CON LA PROPUESTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, CONFORME A LAS FACULTADES QUE TENEMOS EN LA LEY ORGANICA, ESTE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, YO NADA MAS TENGO UNA DUDA, NOSOTROS LA DESIGNAMOS, O QUIÉN LA DESIGNO, PORQUE ES LA PRIMERA VEZ QUE YO VEO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE UNA PERSONA QUE TRABAJA EN LA SECRETARÍA GENERAL UN NOMBRAMIENTO AUXILIAR, BUENO, LAS AUXILIARES SI ESTÁN PREVISTO PERO UNA AUXILIAR DE LA AUXILIAR, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN AQUÍ, CREO QUE SON FACULTADES DEL PRESIDENTE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, ARTÍCULO 168 DE LA LEY ORGÁNICA, SI ME PERMITE, EN EL ARTÍCULO 168, HABLA DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO, EN LA FRACCIÓN LI, ES REMITIR AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA LA LISTA DE LAS PERSONAS QUE DEBEN SER CONSIDERADAS PARA OCUPAR LAS VACANTES EN LOS CARGOS DE JUECES, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, SECRETARIOS AUXILIARES Y ACTUARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; EN OTRAS OCASIONES YO RECUERDO QUE AQUÍ RESOLVIMOS EL ASUNTO DE LA LICENCIADA YOLANDA, CUANDO ELLA IBA A INICIAR EN EL ÁREA DE AMPAROS, YO RECUERDO FUE UNO DE LOS NOMBRAMIENTOS QUE SE HICIERON AQUÍ EN ESTE PLENO, HABLÁBAMOS DE ESE TEMA, LO RECUERDO BIEN PORQUE HABLÁBAMOS DE QUE ESTABA REALIZANDO UNA MUY BUENA LABOR Y POR ESO EN EL PLENO AQUÍ ERA DONDE SE DESIGNABA SU PERMANENCIA EN ESE CARGO, ENTONCES AL REVISAR LA LEY ORGÁNICA HABLA DE LAS FACULTADES DEL PLENO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, SÍ, YO ESTOY DE ACUERDO QUE ES PERSONAL DEL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

TRIBUNAL Y ESTOY DE ACUERDO QUE NO DEBEMOS DE CEDER LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL, DEBE SER ATRIBUCIÓN DE NOSOTROS, PERO COMO HAY UN CONFLICTO EN LA QUE NO ESTÁ REFORMADA LA LEY ORGÁNICA, HAY CONFLICTOS POR EJEMPLO, EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL QUE EN LA LEY ORGÁNICA APARECE TODAVÍA QUE EL CONSEJO LO DEBE DE DESIGNAR, PERO AQUÍ ESTE ARTICULO EL 96 DICE ES POR UNA FALTA TEMPORAL, ÉSTO, ESTÁ CUBRIENDO, LA SECRETARIA GENERAL LE PREGUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EXPLICÓ, NO, NO EXISTE SU PLAZA TODAVÍA, COMO SECRETARIA AUXILIAR, HABÍA UNA PLAZA AHÍ CON LA LICENCIADA CARRANZA Y ELLA ES LA QUE ESTÁ SUSTITUYENDO A LA LICENCIADA CARRANZA, LA LICENCIADA CARRANZA ESTÁ EN TRANSPARENCIA ACTUALMENTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERO NO EXISTE SU PLAZA, ENTONCES COMO LE VAMOS A DESIGNAR. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, SÍ ESTÁ, PERO NO DEFINITIVA, ELLA ESTÁ HACIENDO LAS FUNCIONES DE LA LICENCIADA CARRANZA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, PERO ES UNA FUNCIÓN TEMPORAL. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EXPLICÓ, POR AHORITA SON POR SEIS MESES, SÍ. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, O SEA, ES EXTENSIÓN. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, ES EXTENSIÓN, ELLA YA ESTÁ FUNCIONANDO ASÍ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, SÍ, PERO NOSOTROS NO LA DESIGNAMOS, A ESO ME REFIERO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, PERO NO HAY NOMBRAMIENTO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, NO HAY UN NOMBRAMIENTO PARA ELLA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, ENTONCES COMO ESTÁ TRABAJANDO SI VA A CONTINUAR. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EXPLICÓ, ELLA ENTRÓ CON LA RESTRUCTURACIÓN, ELLA VENIA DE LOS PENALES, ELLA ENTRÓ CON LA RESTRUCTURACIÓN QUE SE HIZO DEL DOS MIL QUINCE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, PERO QUIEN LA DESIGNÓ AQUÍ, NOSOTROS NO LA DESIGNAMOS. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE ESTÁ SOMETIENDO AL TRIBUNAL, EN LOS ANTERIORES NOMBRAMIENTOS TEMPORALES QUE TENÍA ERAN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PERO AHORA ATENDIENDO A ESE ARTICULO SE ESTÁ PROPONIENDO QUE USTEDES LE DEN EL VISTO BUENO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, ES QUE EL 96 DICE, LAS FALTAS TEMPORALES DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, LA DE LOS SECRETARIOS AUXILIARES, LA DE LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA Y LAS DEL ACTUARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CUANDO NO EXCEDAN DE QUINCE DÍAS SERÁN CUBIERTAS POR EL SECRETARIO QUE DESIGNE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, PERO CUANDO EXCEDA DE ESE TÉRMINO Y NO PASEN DE DOS MESES POR EL QUE DESIGNE EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ENTONCES A LO QUE IBA YO COMO NO SE HA REFORMADO LA LEY ORGÁNICA, EXISTE ESE CONFLICTO, PERO YO ESTOY DE ACUERDO QUE EL TRIBUNAL TOMA ESAS FACULTADES PORQUE ES PERSONAL QUE TRABAJA AQUÍ, A LO QUE ME REFIERO ES, CÓMO SURGEN ESOS NOMBRAMIENTOS PORQUE NOS CAMBIARON EL ORDEN DEL DÍA Y HABÍA UN NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR JURÍDICO, Y NUNCA HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO DE UN AUXILIAR JURÍDICO NOSOTROS, EN LA LEY ORGÁNICA HABLA DE SECRETARIOS AUXILIARES, LOS QUE SEAN NECESARIOS, PERO NO DE AUXILIAR JURÍDICO, EXISTE UN DEPARTAMENTO JURÍDICO, VERDAD, PERO NO AUXILIAR JURÍDICO EN LA SECRETARÍA GENERAL, ENTONCES ME HABÍA LLAMADO LA ATENCIÓN, PERO LUEGO SE OMITIÓ DEL ORDEN DEL DÍA, ENTONCES ESA SITUACIÓN TENEMOS QUE SE ORGANICE CORRECTAMENTE, PORQUE HAY PUESTOS QUE NO EXISTEN, NO PUEDEN ESTAR, EXISTIR PUESTOS QUE EN LA LEY NO ESTÁN, NADA MÁS, SECRETARIOS AUXILIARES LOS QUE SEAN NECESARIOS PUEDEN HABER, PERO AUXILIAR JURÍDICO NUNCA HA EXISTIDO EN LA SECRETARÍA GENERAL O SI HA EXISTIDO EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL NO ESTABA ENTERADO, A ESO ME REFIERO, Y AHÍ ESTOY DE ACUERDO QUE EL TRIBUNAL TOMA ESAS FACULTADES PORQUE CORRESPONDEN A ESTE TRIBUNAL. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, A VER SI ENTENDÍ BIEN, ESTA PERSONA ESTABA HACIENDO FUNCIONES DE SECRETARIO AUXILIAR, PERO SIN NOMBRAMIENTO, NADA MAS ESTABA APOYANDO, CON OTRO NOMBRAMIENTO DIFERENTE, NO ERA DE SECRETARIO AUXILIAR. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, SÍ ERA SECRETARIO AUXILIAR PERO TENÍA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, A VER SI ENTIENDO, PORQUE ESTÁ CONFUSA LA SITUACIÓN, COMO VA HACER FUNCIONES DE SECRETARIO AUXILIAR CON UNA AUTORIZACIÓN ASÍ NADA MAS DEL CONSEJO, NO PUEDE SER, PUDIESE SER QUE ESTUVIESE APOYANDO CON OTRO NOMBRAMIENTO QUE TENGA DE OTRA COSA COMO SUELE SUCEDER, EN LA AUSENCIA DE LA LICENCIADA CARRANZA COMO AUXILIAR, SI, COMO ES PERSONAL QUE ATENDIENDO A LA TEORÍA DEL MAGISTRADO CASTELLANOS, QUE NOS CORRESPONDE PERO A NOSOTROS REALMENTE NOS CORRESPONDE NADA MAS EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y EL PERSONAL JURISDICCIONAL ES AQUEL, VERDAD, QUE TIENE FACULTADES DE DECISIÓN O ES FEDATARIO, COMO ES EL CASO DE LOS SECRETARIOS, DE LOS ACTUARIOS DEL TRIBUNAL, DE LA SECRETARÍA GENERAL QUE DA FE, ETCÉTERA, ETCÉTERA, INCLUSIVE ESAS CONTRADICCIONES QUE HAY AHÍ NOS LLEVAN HASTA LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, QUE HACIENDO COMO DICE EL MAGISTRADO CASTELLANOS UNA INTERPRETACIÓN DE ESO NO TIENEN FACULTADES JURISDICCIONALES, SON AUXILIARES DEL MAGISTRADO REALMENTE, PERO HAY OTROS PRECEPTOS POR AHÍ EN LA LEY ORGÁNICA QUE ESTABLECE PUES QUE EL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA AL SER AUXILIAR SE LE CONSIDERE COMO TAL VERDAD Y QUE DEBEN DE ESTAR EN UNA LISTA, ETCÉTERA, ENTONCES INTERPRETANDO ESO SE LE PUEDE CONSIDERAR DIRÍA YO COMO CUASI JURISDICCIONAL BÁSICAMENTE QUE SERÍA EL MISMO CASO DE LOS AUXILIARES, EL CASO DE SECRETARÍA GENERAL, PERO AL FINAL DE CUENTAS YO ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL MAGISTRADO, NO DEBEMOS DE CEDER, SI HAY ENTONCES CONTRADICCIONES EN LA LEY ORGÁNICA QUE NO HA SIDO ADECUADA NO DEBEMOS DE CEDER LO QUE ES DEL TRIBUNAL AL CONSEJO SIMPLE Y SENCILLAMENTE, PORQUE ESTÉ CONFUNDIDO EN ESE SENTIDO, SIN EMBARGO, ME PARECE A MÍ QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE SE ESTÁ HACIENDO UN NOMBRAMIENTO DE ESA PERSONA, O ESTOY MAL. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, NO, ESTÁ BIEN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTINUÓ DICIENDO, ENTONCES ESTABA AUXILIANDO CON OTRO NOMBRAMIENTO QUE TENÍA, INCLUSIVE CON OTRA REMUNERACIÓN DIFERENTE A LA QUE ES DE LA AUXILIAR, ASÍ ES. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, ASÍ ES. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, HA BUENO ENTONCES ES EL PRIMER NOMBRAMIENTO, GRACIAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, PORQUE LOS SECRETARIOS AUXILIARES SI ESTÁN EN LA LEY ORGÁNICA COMO PARTE DEL TRIBUNAL Y LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA TAMBIÉN, PERO APARTE HAY OTRO ARTÍCULO QUE DICE QUE TENEMOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS JURISDICCIONALES NADA MÁS, PERO INCLUYEN YA LOS AUXILIARES Y DE ESTUDIO Y CUENTA. INCLUSIVE HAY UNA LISTA, HAY UNA LISTA QUE DICE QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS JURISDICCIONALES SE NOMBRARÁN DE LA LISTA QUE REMITE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, MAS SIN EMBARGO, LOS ACTUARIOS DEL TRIBUNAL NO ESTÁN EN NINGUNA LISTA Y TAMBIÉN DEBE HABER UNA LISTA, YO LES PIDO POR FAVOR QUE TOMEN NOTA PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD TAMBIÉN HAGAN UNA LISTA DE LOS ACTUARIOS DEL TRIBUNAL, NADA MÁS, GRACIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, SÍ, YO PEDÍ QUE SE SUBIERA AQUÍ, INICIALMENTE SE PRESENTÓ AL CONSEJO PERO OBEDECIENDO ESE NUMERAL QUE YA NOS HICIERON MENCIÓN, YO PREFIERO QUE RECUPEREMOS AQUÍ EN EL TRIBUNAL TODAS LAS FACULTADES QUE NOS CORRESPONDEN, ENTONCES, SALVO ALGÚN ESTUDIO QUE USTEDES QUISIERAN REALIZAR Y QUE CON MUCHO LO PUDIERAS PEDIR EN UN MOMENTO DADO ANTES DE SOMETER ESTE NOMBRAMIENTO PERO SERÍA YA EL QUE TODOS AQUELLOS NOMBRAMIENTOS QUE NOS CORRESPONDE LO REALICEMOS EN ESTE PLENO, SI GUSTAN LO PUDIÉRAMOS VOLVER A TRATAR ESTE TEMA EL PRÓXIMO PLENO, EN UN MOMENTO DADO ESTUDIAMOS LA PROPUESTA Y LOS COMENTARIOS DE CADA UNO DE USTEDES. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, YO DIGO QUE BAJO LA HIPÓTESIS PRESENTADA, SI SE TIENE UNA OBJECCIÓN QUE SE MANIFIESTE, NO PODEMOS ESPERAR, SE NECESITA EL AUXILIAR AHÍ SIMPLE Y SENCILLAMENTE PARA EL DEBIDO EJERCICIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, PUES SI ESTAMOS EN APTITUD YO LES AGRADECERÍA EL APOYO Y DE UNA VEZ AVANZAMOS PORQUE NUESTRO TRABAJO REQUIERE QUE HAYA NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS, SI ESTÁN DE ACUERDO EN NOMBRAR Y ASÍ EN LO SUCESIVO TODO AQUELLO QUE CORRESPONDA AL TRIBUNAL SE SUBIRÁ A ESTE PLENO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL MISMO FAVOR DE MANIFESTARLO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, EN RELACIÓN A LOS ACTUARIOS SE ESTÁ VIENDO YA LA POSIBILIDAD DE QUE A LA BREVEDAD SALGA UNA CONVOCATORIA PARA INCREMENTAR LA LISTA DE ACTUARIOS, DEL TRIBUNAL.

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.

9. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, EFECTIVAMENTE AHORITA ME PREGUNTA EL SEÑOR MAGISTRADO, RESPECTO A LA CONTROVERSIA, ESTOY HACIENDO CITA EN LA CORTE PARA IR A PRESENTARLA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PREGUNTO, ENTIENDO QUE YA ESTÁ ELABORADA LA CONTROVERSIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SÍ, EFECTIVAMENTE YA ESTÁ ELABORADA, SI GUSTAN TODOS AQUELLOS QUE REQUIERAN LES PASAREMOS UNA COPIA, A TODOS LOS SEÑORES MAGISTRADOS. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SÍ, POR FAVOR, TODAVÍA VA A GESTIONARSE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, APENAS SE ESTÁ GESTIONANDO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, PARA TENER OPORTUNIDAD DE REVISAR EL DOCUMENTO Y REALIZAR CUALQUIER COMENTARIO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, PERDÓN, LA VA A FIRMA USTED CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL, O LOS MAGISTRADOS, YO LA VOY A FIRMAR CON LA RESPONSABILIDAD QUE USTEDES ME HAN ENCARGADO, NO TENGO INCONVENIENTE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, OBIAMENTE EL MAGISTRADO GONZÁLEZ ARIAS VA INMERSO O CÓMO VA A ESTAR LA SITUACIÓN, PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE ES EL ÚLTIMO PLENO DE EL HOY Y COMO QUEDARÍA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, EFECTIVAMENTE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO PEDIRÍA UNA SITUACIÓN RESPECTO A LA CONTROVERSIA, SABEMOS QUE SE PUEDE PRESENTAR TAMBIÉN POR VÍA DE CORREO Y AHÍ EL INICIO DEL CONTEO ES CUANDO CERTIFICA EL CORREO QUE SE PRESENTÓ, BÁSICAMENTE, PORQUE ESPERAR UNA CITA PUEDA SER QUE NO SE DIERA TAN RÁPIDO POR UNA DIVERSA ACTIVIDAD QUE TENGAN EN LA CORTE, PERO BUENO, NO ES UNA PETICIÓN CONCRETA QUE SE TENGA NI MUCHO MENOS, NADA MÁS QUE SE PONDERE ESA SITUACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SITUACIÓN DEL MAGISTRADO GONZÁLEZ ARIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

DIJO, CON GUSTO SI QUIEREN LO PONDERAMOS Y NO HABRÍA INCONVENIENTE, PUDIRAMOS ESTAR EL DÍA DE MAÑANA EN APTITUD DE PRESENTARLA VÍA CORREO Y DESPUÉS APERSONARNOS EN LA CORTE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YA SE HA HECHO EN OTRAS OCASIONES. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COMENTÓ, SI NADA MAS PREGUNTARLES SI YA REVISARON EL DOCUMENTO QUE LES CORRÍ TRASLADO LA VEZ ANTERIOR Y SI HAY ALGUNOS COMENTARIOS AL RESPECTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, PARA PRESENTARLO YA COMO PROYECTO Y SI TIENEN BIEN APROBARLO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, ES ALGO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE PUEDE CREAR ALGUN PROBLEMA FUTURO, LA SALA NÚMERO DOS DE AUDIENCIAS ORALES NO ESTÁ FUNCIONANDO, NADA MAS ESTÁ FUNCIONANDO LA SALA NÚMERO UNO, PORQUE NO SE QUÉ PASÓ CON LOS APARATOS Y ESO, ENTONCES SI NO SE SOLUCIONA EL PROBLEMA QUE EXISTE EN LOS APARATOS Y FALLA LA SALA NÚMERO UNO, VA A HABER PROBLEMAS PARA CELEBRAR LAS AUDIENCIAS ORALES AQUÍ EN SEGUNDA INSTANCIA, ENTONCES SI QUISIERA QUE SE TOMARA NOTÁ DE ESTO PORQUE YA TIENE MÁS DE UN MES QUE NO FUNCIONA LA SALA NÚMERO DOS, ENTONCES POR FAVOR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, CLARO QUE SI MAGISTRADO YO AHORITA TERMINANDO ME AVOCO AL TEMA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, YO SIN QUE ESTE DENTRO DEL TEMA DE GENERALES, SEÑORES MAGISTRADOS YO QUISIERA AQUÍ DESPEDIRME DEL SEÑOR LICENCIADO GONZÁLEZ ARIAS, CREO QUE DESPUÉS DE 23 AÑOS, DEL 95 A LA FECHA, EL HECHO DE QUE FORME PARTE DE ESTE PLENO DE LOS QUE LLEGAMOS EN EL 95, YO CREO QUE ES UN DIGNO RECONOCIMIENTO, ES UN COMPAÑERO MÁS, A LOS QUE LLEGAMOS EN EL 95 Y HOY ESTAMOS PRÓXIMOS A LOS SETENTAS, YO CREO QUE HABRÍA QUE VERNOS EN EL ESPEJO DEL SEÑOR LICENCIADO Y ENTENDER QUE EL TIEMPO ES INOXERABLE Y POR OTRA PARTE, PUES LICENCIADO YO POR MI PARTE, EN LO PERSONAL, ME HONRA QUE HAYA SIDO PARTE DE ESTE PLENO, EL HECHO DE QUE POR UNA CUESTIÓN LEGAL DEBA PROPIAMENTE YA NO ESTAR CON NOSOTROS NO IMPLICA QUE EN LO PERSONAL CUENTE CONMIGO, LO SEGUIREMOS CONSIDERANDO QUE FORMA PARTE DE AQUÍ AUNQUE NO FORMAL DE TODAS MANERAS MI RESPETO Y MI ADMIRACIÓN PARA USTED, MUCHAS GRACIAS. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, DIJO, MUCHAS GRACIAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO ME SUMO A LAS PALABRAS DEL MAGISTRADO VÍCTOR VÁZQUEZ, CREO QUE VEINTIDÓS AÑOS O MÁS DE VEINTIDÓS AÑOS AQUÍ, PUES DICEN MUCHO, CON ALTAS Y BAJAS Y TODO LO QUE HAYAMOS PASADO AQUÍ, PERO AL FIN LO HACÍAMOS CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA MEJOR IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, EN OCASIONES NO CONCORDANDO EN LAS IDEAS PERO FINALMENTE EL COMPAÑERO GONZÁLEZ ARIAS FORMÓ PARTE DE AQUÍ, Y HOY INICIA, PRÓXIMAMENTE VA A INICIAR UNA NUEVA ETAPA, NO NADA MÁS EN LO PERSONAL SINO TAMBIÉN EN LO PROFESIONAL, VERDAD, Y YO QUISIERA MI NOMBRE PERSONAL DESEARLE QUE TENGA ÉXITO ALLÁ DONDE VA Y QUE NOS SIGA HACIENDO COMO SE DESEMPEÑÓ AQUÍ COMO MAGISTRADO, ENHORABUENA LE VA A TOCAR DESCANSAR. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, COMENTÓ, DE IGUAL FORMA DON RAÚL, UN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y SU LABOR, NO SOLAMENTE EN ESTA ETAPA EN LA FUNCIÓN DENTRO DEL PODER JUDICIAL SI NO LO QUE NOS HA UNIDO DESDE LAS AULAS UNIVERSITARIAS, LE REPITO HA SIDO UN HONOR, UN GUSTO CONOCERLO Y RECONOCERLO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, DIJO, SE LO AGRADEZCO, GRACIAS. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, IGUALMENTE UN RECONOCIMIENTO AUNQUE ME HA TOCADO COMPARTIR EN EL PLENO MENOS TIEMPO QUE OTROS COMPAÑEROS MAGISTRADOS QUIERO RECONOCER EL TRABAJO Y LA PARTICIPACIÓN DEL MAGISTRADO GONZÁLEZ ARIAS COMO YA SE COMENTABA ANTES AQUÍ HAY POLÉMICA, HAY DEBATE, PERO ES PARTE PUES DE LA FORMA EN QUE DESARROLLAMOS NUESTRO CARGO, QUIERO RECONOCER SIEMPRE LA LEALTAD CON QUE SE CONDUJO Y EL RESPETO QUE ADEMÁS GUARDÓ PARA EL PLENO, SOLO AGREGO QUE LE DESEO EL MEJOR LOS ÉXITOS EN EL COMBATE LEGAL QUE LLEVA A CABO PARA QUE CIERTOS PRECEPTOS QUE EN EFECTO CONSIDERO INCONSTITUCIONALES Y QUE ESPERO QUE SEA USTED TENGA LA RAZÓN Y PRONTO LO TENGAMOS ACÁ DE REGRESO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, BIEN, A TÍTULO PERSONAL IGUALMENTE MI RECONOCIMIENTO A TODOS AQUELLOS MAGISTRADOS QUE GRACIAS A USTEDES EL PODER JUDICIAL TIENE ESTABILIDAD Y LÓGICAMENTE YA EN FORMA PERSONAL MAGISTRADO MIS RESPETOS SIEMPRE PARA USTED Y LO MEJOR.

10. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

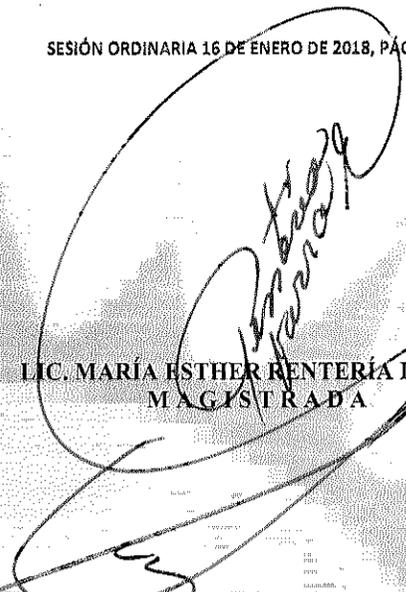
LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL  
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

  
LIC. JOSÉ LUIS CEBRENEROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO

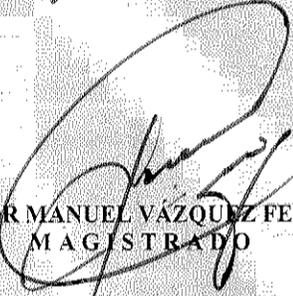
  
LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA  
MAGISTRADA

  
LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS  
MAGISTRADO

  
LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA  
MAGISTRADO

  
LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN  
MAGISTRADA

  
LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO

  
LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ  
MAGISTRADO

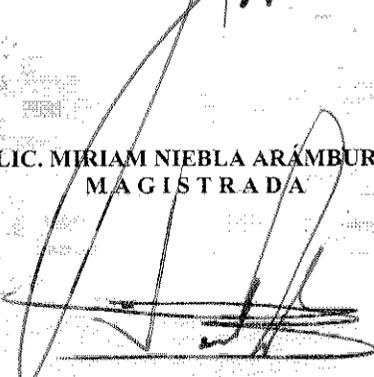
  
LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO

  
LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN  
MAGISTRADO

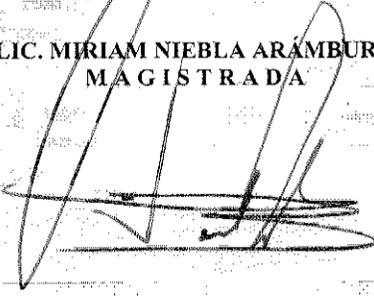
  
LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO

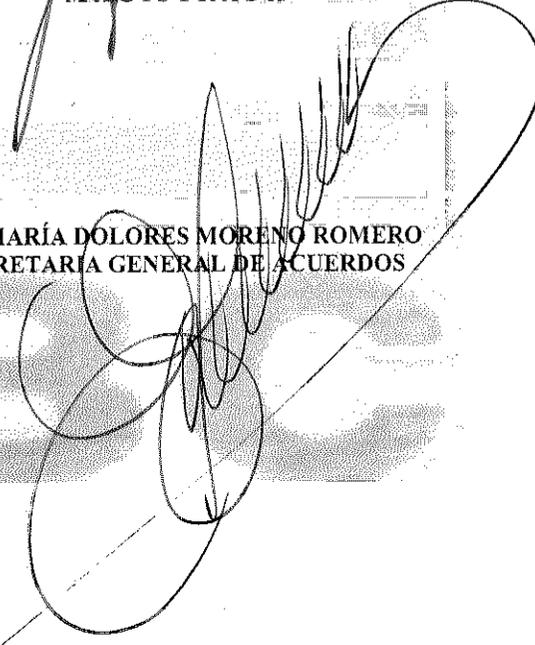
  
LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO  
MAGISTRADO

  
LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA  
MAGISTRADO

  
LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA

  
LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA

  
LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ  
MAGISTRADO

  
LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS